

Vistos:

La Ley N° 21.796, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2026, publicado en el Diario Oficial del 12 de Diciembre del 2025. La Resolución N° 3 del año 2020 de la CGR, que establece el Plan de Cuentas. El Decreto N° 2.019.- del 31-12-2025 que aprueba el Presupuesto Municipal y sus programas para el año 2026; El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 1.841.- de fecha 06-12-2024 que nombra Alcalde de la I. Municipalidad de Litueche, La Ley N° 18.695, Orgánica

Decreto

Páguese a: FRANCISCO JAVIER ORELLANA FLORES Rut 19865610-0

La Cantidad de 666,204 SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS

Correspondiente a: POR LA OBLIGACIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE A PRESTACION DE SERVICIOS, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2026, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETA DE HONORARIOS	152	26/03/2026	786,082

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		786,082
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	786,082	
Totales		786,082	786,082

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA.....

EGRESO N° FECHA..... CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	FONDOS ORDINARIOS CTA. CTE. 025		666,204
214-11-01-000-000-000	RETENCION 10% IMPUESTO		119,878
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	786,082	
Totales		786,082	786,082

[Signature]
 ALEJANDRO CACERES REYES
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 Secretaria Municipal

[Signature]
 LAURA URIBE SILVA
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
 RODRIGO PALOMINOS VIDAL
 ALCALDE

[Signature]
 ROMINA VARGAS SANTANDER
 DIRECTOR DE CONTROL (s)
 Director Control Interno

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

4 EGRESO PAGADO

COMPROBANTE: 540

FECHA: 27/03/2026

R.U.T.: 19865610-0

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER ORELLANA FLORES

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: BOLETA DE HONORARIOS

N° DOCUMENTO: 152

GLOSA: POR LA OBLIGACIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE A PRESTACION DE SERVICIOS, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2026, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

BANCO: FONDOS ORDINARIOS

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO: 536

N° EGRESO: 0

DETALLE DEL COMPROBANTE

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
111-02-01-000-000-000	FONDOS ORDINARIOS CTA. CTE. 025	0	666,204
214-11-01-000-000-000	RETENCION 10% IMPUESTO	0	119,878
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	786,082	0
TOTAL:		786,082	786,082

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno

3 EGRESO DEVENGADO

COMPROBANTE: 614

FECHA: 27/03/2026

R.U.T.: 19865610-0

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER ORELLANA FLORES

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: BOLETA DE HONORARIOS

N° DOCUMENTO: 152

GLOSA: POR LA OBLIGACIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE A PRESTACION DE SERVICIOS, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2026, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

BANCO: FONDOS ORDINARIOS

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO:

N° EGRESO: 0

DETALLE DEL COMPROBANTE

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	0	786,082
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	786,082	0
TOTAL:		786,082	786,082

Obligación	Fecha	Código Cuenta	Valor	Documento	Presupuesto	Obligaciones	Saldos Pres.
598	26/03/2026	215-21-04-004-000-000	786,082	152	295,500,000	68,945,091	225,768,827

N° Obl.	Código Cuenta	Area Gestión	Programa	SubPrograma	Monto
598	215-21-04-004-000-000	PROG. RECREACIONALES	SALON GIMNASIO MULTIDEPORTIVO	SALON GIMNASIO MULTIDEPORTIVO	786,082

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL

OBLIGACION

Comprobante: 598

Fecha: 27/03/2026

Resolución:

Rut: 19865610-0

Nombre: FRANCISCO JAVIER ORELLANA FLORES

Tipo Doc.: BOLETA DE HONORARIOS

N° Documento: 152

Departamento:

Banco: FONDOS ORDINARIOS

Centro de Costo:

Glosa: POR LA OBLIGACIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE A PRESTACION DE SERVICIOS, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2026, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Presup.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN	786,082	295,500,000	68,945,091	225,768,827
TOTAL:		786,082			

Código Cuenta	Area Gestión	Programa	Sub Programa	Monto	Pres. Vigente	Obl. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(5) PROG. RECREACIONALES	(5) SALON GIMNASIO MULTIDEPORTIVO	(1) SALON GIMNASIO MULTIDEPORTIVO	786,082	9,600,000	2,358,246	7,241,754

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno

FRANCISCO JAVIER ORELLANA FLORES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA
N ° 152**

RUT: 19.865.610-0
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTISTICAS Y DE
ENTRETENIMIENTO N.C.P.,
TECNICO DEPORTIVO
MANUEL RODRIGUEZ 841 , LITUECHE

Fecha: 26 de Marzo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Domicilio: CARDENAL CARO 796, LITUECHE

Rut: 69.091.100- 0

Por atención profesional:

SERVICIO DE TECNICO DEPORTIVO MUNICIPAL DE MARZO 2026	786.082
Total Honorarios: \$:	786.082
15.25 % Impto. Retenido:	119.878
Total:	666.204

Fecha / Hora Emisión: 26/03/2026 12:00



1986561000152B2CC335

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202603261200

Fecha / Hora Impresión: 26/03/2026 12:00

**INFORME MENSUAL DE FUNCIONES REALIZADAS**

Nombre:	Francisco Orellana Flores	Rut:	19.865.610-0
Prestación de Servicios - Honorarios a Suma Alzada		D.A. Contrato:	N°0095 - 209 enero 2026
Periodo:	Marzo 2026	Fecha Informe:	26-03-2026

Función Contratada

- Coordinar y apoyar en actividades y reuniones necesarias para el funcionamiento de la Oficina de Deportes
- Coordinar disponibilidad horaria de los recintos municipales para uso de la comunidad
- Supervisar actividades deportivas comunales
- Controlar asistencia y participación en actividades deportivas y recreativas
- Apoyar en actividades deportivas y recreativas desarrolladas por la Municipalidad de Litueche
- Guiar y apoyar en rutinas a los usuarios del Gimnasio

Acciones o actividades realizadas

- Gestión del préstamo de cancha de tenis
Coordinar y registrar el uso de la cancha de tenis, asegurando el cumplimiento de normas y horarios establecidos.
- Control de ingreso a la cancha de tenis
Supervisar el acceso de los usuarios, verificando reservas y requisitos necesarios para su uso.
- Control de ingreso a la cancha de pádel
Supervisar el acceso de los usuarios, verificando reservas y requisitos necesarios para su uso.
- Control de ingreso a la cancha sintética
Supervisar el acceso de los usuarios, verificando reservas y requisitos necesarios para su uso.
- Inscripción de usuarios para uso del gimnasio multiuso
Registrar a los usuarios interesados, gestionando su acceso y cumplimiento de condiciones para el uso del gimnasio.
- Control de asistencia y participación en el gimnasio multiuso
Llevar un registro de la asistencia y nivel de participación de los usuarios en las actividades del gimnasio.
- Elaboración de rutinas deportivas
Diseñar planes de entrenamiento adecuados a las necesidades y objetivos de los usuarios.
- Asesoría en rutinas deportivas y ejercicios
Orientar a los usuarios en la correcta ejecución de ejercicios y uso del equipamiento deportivo.

Certifican conforme:


FRANCISCO ORELLANA FLORES
PRESTADOR DE SERVICIOS
IVAN CONTRERAS CABEZAS
DIRECTIVO O JEFE DIRECTO



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LITUECHE



Litueche
crocemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 0095

DIDECO N° 27

LITUECHE, 20 de Enero del 2026

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que, la Municipalidad de Litueche, ha considerado planificar, ejecutar y evaluar programas de entrenamiento para reforzar el rendimiento físico y técnico, enfocándose principalmente en el deporte para promover la actividad física en la comunidad.
- Que, la Municipalidad de Litueche requiere contratar los servicios de un Profesional como Técnico Deportivo, el cual deberá ser bajo la modalidad de Honorarios
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 17 de fecha Enero del 2026, emitido por el DAF
- El Contrato a Honorarios de fecha 2 de Enero del 2026, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y Don Francisco Orellana Flores, que se adjunta

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume el Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 2019 de fecha 31 de Diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2026. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal, "Por Orden del Sr. Alcalde". El Decreto Alcaldicio N° 2086 de fecha 9 de Diciembre del 2024, que delega subrogancia.

DECRETO

1.-APRUEBESE, el Contrato a Honorarios, de fecha 2 de Enero del 2026, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche, representada, por su Alcalde, Don Rodrigo Palominos Vidal, Cédula de Identidad N° 13.344.134-4 y Don Francisco Orellana Flores, Cédula de Identidad N° 19.865.610-0, para que cumpla las funciones como Técnico Deportivo en el Gimnasio Multiuso de la Municipalidad de Litueche, por un valor de \$ 786.082.- (Setecientos ochenta y seis mil ochenta y dos pesos), en forma mensual, con Impuesto Incluido.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LITUECHE



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 0095

2.- TENGASE PRESENTE, que el contrato entrará en vigencia a contar del 2 de Enero y hasta el 31 de Diciembre del 2026.

3.- CARGUESE, el presente gasto al Item 215.21.04.004. - Prestación de Servicios en Programas Comunitarios del Presupuesto Municipal Año 2026.

4.-- REMITASE, copia del presente Decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración, Unidad de Personal y Secretaría Municipal, para su conocimiento y posterior cancelación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por Orden del Sr. Alcalde”



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ROMINA VARGAS SANTANDER
Secretaria Municipal (S)



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administración Municipal

ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/RVS/PVV/ICC/boo.

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Unidad de Personal
- Archivo DIDECO
-



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LITUECHE



Litueche
crecemos juntos

CONTRATO A HONORARIOS DE PROGRAMA COMO " TECNICO DEPORTIVO AÑO 2026"

En Litueche, 2 de Enero de 2026, entre la Ilustre Municipalidad de Litueche, Rol único tributario N° 69.091.100-0, representada por su Alcalde, Don Rodrigo Palominos Vidal, Cédula de Identidad N° N°13.344.134-4, Domiciliado en Cardenal Caro N° 796 de la comuna de Litueche y por la otra Don **FRANCISCO ORELLANA FLORES**, Cédula de Identidad N°19.865.610-0, Domiciliado en Manuel Rodríguez N° 841 de la comuna de Litueche, acuerdan suscribir el siguiente Contrato a Honorarios de Programa:

PRIMERO: La I. Municipalidad de Litueche, ha dispuesto contratar los servicios de **Don FRANCISCO ORELLANA FLORES**, para que pueda cumplir las siguientes funciones, como Técnico Deportivo en el Gimnasio Multiuso de la Municipalidad de Litueche.

SEGUNDO: La Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante el presente contrata los servicios de la persona antes individualizada para realizar las siguientes funciones, como Técnico Deportivo en el Gimnasio Multiuso de la Municipalidad de Litueche:

- Coordinar y apoyar en actividades y reuniones necesarias para el funcionamiento de la Oficina de Deportes
- Coordinar disponibilidad horaria de los recintos municipales para uso de la comunidad
- Supervisar actividades deportivas comunales
- Controlar asistencia y participación en actividades deportivas y recreativas
- Apoyar en actividades deportivas y recreativas desarrolladas por la Municipalidad de Litueche
- Guiar y apoyar en rutinas a los usuarios del Gimnasio

TERCERO: El presente contrato entrará en vigencia, a contar del 2 de Enero y hasta el 31 de Diciembre del 2026, ambas fechas inclusive.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LITUECHE



Litueche
crecemos juntos

NOVENO: El presente contrato se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando original y dos copias en poder de la Ilustre Municipalidad, y una copia en poder del prestador.

DECIMO : Para que el presente Contrato tenga validez, deberá ser aprobado por Decreto Alcaldicio.

Leído y ratificado, proceden a firmar.


ROMINA CARTES TORRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


FRANCISCO ORELLANA FLORES
TECNICO DEPORTIVO




I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal
ROMINA VARGAS SANTANDER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno

LIQUIDACION DE PAGO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE FONDOS ORDINARIOS	07-04-2026 17:14:15
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion

FRANCISCO ORELLANA FLORES	19865610-0
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

\$ 666.204

Total Liquido a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en CuentaRUT	942389836	BANCOESTADO		01-04-2026
Modalidad de Pago	Numero de operación	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO

